

PUBLICACION DE AVISOS EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO Y OTRO DE CIRCULACION NACIONAL, EN EL PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE 2 PREDIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO, QUE SERAN PRESENTADOS A TRAMITE A LOS REGISTROS PUBLICOS POR LA SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO, TAL COMO SE INDICA :

SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE INMUEBLES

La Municipalidad de Santiago de Surco hace de conocimiento público que en cumplimiento del Decreto Supremo N° 130-2001-EF, Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, se ha declarado de necesidad y utilidad pública, efectuar el Saneamiento Técnico Legal e Inscripción en el Registro de Propiedad Inmueble de la SUNARP de los siguientes inmuebles:

INMUEBLE A SANEAR	PARTIDA	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ACTO REGISTRAL
Hospital Surco Salud	49005806	Inmueble sito con frente a la calle La Amargura o Vinería, Finca con Huerta en el Pueblo de San José de Surco, Santiago de Surco (hoy Jr Almirante Miguel Grau 309)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación de Medidas perimétricas 2. Subdivisión de predio en 2 sublotos. 3. Inscripción de la compraventa de los dos sublotos subdivididos 4. Permuta de uno de los sublotos subdivididos. 5. Levantamiento de Anotación Preventiva de Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas (As. B00001).
Predio en Urb. Cerros de Camacho	11130037	Sublote 1-A de la Manzana B, Urb. Cerros de Camacho, Santiago de Surco	1. Permuta de predio

De no presentarse oposición alguna de personas naturales o jurídicas, entidades públicas y/o privadas que se sientan afectadas en algún derecho sobre la determinación de medidas perimétricas y subdivisión del inmueble descrito, dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de inscripción provisional, se procederá a la inscripción definitiva de la determinación de medidas perimétricas, de conformidad con lo establecido en el artículo 11° del D.S. N° 130-2001-EF, Única Disposición Complementaria Modificatoria del D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

